

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	0001-2024-MDS/CS																													
<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a los 08 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de Sivia, a las 8:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2024-MDS/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 001-2024-MDS/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170 G; PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>																													
<b>3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">EDGAR JERI CARRASCO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerencia de Desarrollo Social.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">HERMINIO CANCHARI ROJAS</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Logística y Control Patrimonial.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">JOSE POMA HUAMAN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>			Presidente	EDGAR JERI CARRASCO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Social.	Suplente		Primer Miembro	HERMINIO CANCHARI ROJAS	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Control Patrimonial.	Suplente		Segundo Miembro	JOSE POMA HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.	Suplente				
Presidente	EDGAR JERI CARRASCO	Titular	X			Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Social.																							
		Suplente																												
Primer Miembro	HERMINIO CANCHARI ROJAS	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Control Patrimonial.																									
		Suplente																												
Segundo Miembro	JOSE POMA HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.																									
		Suplente																												
<b>4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>HUARACA GALDOS LEXCY NAYROBI</td><td>10777971447</td></tr> <tr><td>2</td><td>CAPEFA S.R.L.</td><td>20287233851</td></tr> <tr><td>3</td><td>AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.</td><td>20494595991</td></tr> <tr><td>4</td><td>CORPORACION YHOAMS S.A.C.</td><td>20601538807</td></tr> <tr><td>5</td><td>CREA ALIMENTOS S.A.C.</td><td>20601710316</td></tr> <tr><td>6</td><td>NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.</td><td>20602781250</td></tr> <tr><td>7</td><td>INDUSTRIA DE ALIMENTOS A &amp; M S.A.C.</td><td>20609102081</td></tr> <tr><td>8</td><td>BADIR RESURFACE E.I.R.L.</td><td>20609766345</td></tr> </tbody> </table>			N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	HUARACA GALDOS LEXCY NAYROBI	10777971447	2	CAPEFA S.R.L.	20287233851	3	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	20494595991	4	CORPORACION YHOAMS S.A.C.	20601538807	5	CREA ALIMENTOS S.A.C.	20601710316	6	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	20602781250	7	INDUSTRIA DE ALIMENTOS A & M S.A.C.	20609102081	8	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																												
1	HUARACA GALDOS LEXCY NAYROBI	10777971447																												
2	CAPEFA S.R.L.	20287233851																												
3	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	20494595991																												
4	CORPORACION YHOAMS S.A.C.	20601538807																												
5	CREA ALIMENTOS S.A.C.	20601710316																												
6	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	20602781250																												
7	INDUSTRIA DE ALIMENTOS A & M S.A.C.	20609102081																												
8	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345																												
<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentaci</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.</td><td>3/04/2024</td><td>18:04:22</td></tr> <tr><td>2</td><td>CAPEFA S.R.L.</td><td>3/04/2024</td><td>22:03:14</td></tr> </tbody> </table>			N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentaci	Hora de presentación	1	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	3/04/2024	18:04:22	2	CAPEFA S.R.L.	3/04/2024	22:03:14															
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentaci	Hora de presentación																											
1	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	3/04/2024	18:04:22																											
2	CAPEFA S.R.L.	3/04/2024	22:03:14																											
<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>																													
<b>6.1</b>	<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">POSTOR</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.</td> </tr> </table>		DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR		NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.																							
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR																													
	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.																													



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración Jurada del postor donde indique su condición de fabricante o distribuidor autorizado para el proceso, debiendo presentar la carta de autorización del fabricante.	CUMPLE
f) Para el postor con la condición de distribuidor, debe adjuntar carta de autorización de usos de documentos del fabricante, en referencia al proceso de selección.	CUMPLE
g) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
h) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
i) Copia simple de certificado de Saneamiento Ambiental de la Planta y almacenes del fabricante de conformidad a la ley General de Salud N°26842; Artículo 57 del Decreto Supremo N° 007-98-SA; Artículo 2 y Anexo N° 2 del Decreto Supremo N°022-2001-SA; Resolución Ministerial N° 449-2001-SA-DM; artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA; numeral 6.2.7 de la Resolución Ministerial N° 066-2015/MINSA, en el mismo que deberá constar que se ha realizado la desinsectación, desinfección, desratización, limpieza de ambientes y Limpieza y desinfección de Reservorios de Agua; emitido por una empresa de saneamiento ambiental autorizado por la dependencia desconcentrada del Ministerio de Salud de nivel territorial; adjuntar las fichas técnicas de los productos químicos utilizados en la fumigación.	CUMPLE
j) Copia de certificado de vida útil del producto convocado, emitido por un laboratorio de ensayo acreditado por INACAL a nombre del fabricante.	CUMPLE
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
<b>CONDICIÓN</b>	<b>ADMITIDO</b>
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR
	CAPEFA S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración Jurada del postor donde indique su condición de fabricante o distribuidor autorizado para el proceso, debiendo presentar la carta de autorización del fabricante.	CUMPLE
f) Para el postor con la condición de distribuidor, debe adjuntar carta de autorización de usos de documentos del fabricante, en referencia al proceso de selección.	NO CUMPLE
g) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria = DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
h) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
i) Copia simple de certificado de Saneamiento Ambiental de la Planta y almacenes del fabricante de conformidad a la ley General de Salud N°26842; Artículo 57 del Decreto Supremo N° 007-98-SA; Artículo 2 y Anexo N° 2 del Decreto Supremo N°022-2001-SA; Resolución Ministerial N° 449-2001-SA-DM; artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA; numeral 6.2.7 de la Resolución Ministerial N° 066-2015/MINSA, en el mismo que deberá constar que se ha realizado la desinsectación, desinfección, desratización, limpieza de ambientes y Limpieza y desinfección de Reservorios de Agua; emitido por una empresa de saneamiento ambiental autorizado por la dependencia desconcentrada del Ministerio de Salud de nivel territorial; adjuntar las fichas técnicas de los productos químicos utilizados en la fumigación.	CUMPLE
j) Copia de certificado de vida útil del producto convocado, emitido por un laboratorio de ensayo acreditado por INACAL a nombre del fabricante.	CUMPLE
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
<b>CONDICIÓN</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
		NO CUMPLE CON PRESENTAR DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA "F) PARA EL



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	CAPEFA S.R.L.	POSTOR CON LA CONDICIÓN DE DISTRIBUIDOR, DEBE ADJUNTAR CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USOS DE DOCUMENTOS DEL FABRICANTE, EN REFERENCIA AL PROCESO DE SELECCIÓN", EXIGIDA POR LAS BASES INTEGRADAS. LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DOCUMENTOS DEL FABRICANTE, ES AUTORIZADA A LA EMPRESA <b>SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.C.</b> , MAS NO A LA EMPRESA POSTOR CAPEFA S.R.L.
---	---------------	--

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	ITEM UNICO

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	176,667.59	99.15%
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas.			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	A.- PRECIO	60	
	B.- VALORES NOTRICIONALES	20	
	C.-CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO	5	
	D.- PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	5	
	E.-MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100</b>	
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		
	A.- PRECIO		
	B.- VALORES NOTRICIONALES		
	C.-CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO		
	D.- PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES		
	E.-MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			

N° DE ORDEN	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
	  	

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	100
---	--------------------------	-----

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b> CAPACIDAD LEGAL		
	A.2 HABILITACIÓN	X	
	<b>B</b> EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICADA</b>	

<b>12.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b> CAPACIDAD LEGAL		
	A.2 HABILITACIÓN		
	<b>B</b> EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		

**12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**  
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación.

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER LUGAR** en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.

**DE SER EL CASO INCLUIR:**

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>

**14 ACUERDO ADOPTADO**

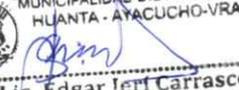
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA  
HUANTA - AYACUCHO - VRAEM  
  
Lic. Edgar Jerr Carrasco  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA  
HUANTA - AYACUCHO - VRAEM  
  
BACH. CONT. Herminio Canchari Rojas  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA  
HUANTA - AYACUCHO - VRAEM  
  
ING. JOSE POMA HUAMAN  
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL  
E INFRAESTRUCTURA

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES